

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 951 /

**APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS QUE INDICA.**

REQUINOA, 11 de Junio de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 824 de fecha 10.06.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización para la contratación del Sr. José Antonio Solís Caro, Cédula de Identidad N° 10.713.624-8, domiciliado en Bahía catalina N° 01352, Villa El Trigal, comuna de Rancagua, Técnico en sonido, para efectuar amplificación en Ceremonia de Premiación del Concurso "Día del Trabajo Infantil", actividad que se realizará el día 12.06.2009 en el Teatro Municipal, por un monto total de \$ 22.222 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 10.06.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. José Antonio Solís Caro, Cédula de Identidad N° 10.713.624-8, domiciliado en Bahía catalina N° 01352, Villa El Trigal, comuna de Rancagua, Técnico en sonido, para efectuar amplificación en Ceremonia de Premiación del Concurso "Día del Trabajo Infantil", actividad que se realizará el día 12.06.2009 en el Teatro Municipal, por un monto total de \$ 22.222 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", Programa Red de Infancia y Adolescencia", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE